



JUNTA DIRECTIVA DE LA RFHE
Martes 2 de junio de 2020

Bajo la Presidencia de Javier Revuelta, se reúne por video conferencia la Junta Directiva de la RFHE a las 11.00 horas del día 2 de junio de 2020.

Asisten a la reunión junto al Presidente los siguientes miembros de la Junta Directiva:

Jaime Rivera	Joaquín Medina
Antón Herreros	Cristina Toda
M ^a Fernanda Cuervo	Jesús Varela
Arancha Flores	Santiago Varela
Reyes Martín	Emilio Zegrí
Daniel Entrecanales	

Están presentes también los Directores Técnicos (Marco Fusté, Miguel Jordá, Pedro Rey e Ignasi Casas) y el Secretario General de la RFHE (Venancio G^a Ovies) que actúa como Secretario de la reunión.

Se abordan los siguientes puntos durante la reunión como ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del Presidente
2. Revisión del Calendario Oficial de Competiciones
 - a. Propuesta de Calendario
 - b. Comentarios recibidos
 - c. Propuesta de guiones a seguir para el resto de temporada
3. Flexibilización de Criterios en relación con la competición
 - a. Normas de competición
 - b. Participación en Campeonatos de España 2020
 - c. En materia de Galopes
 - d. Otros
4. Comisión Delegada de la Asamblea General
 - a. Reglamento Electoral
 - b. Calendario
5. Previsiones y Protocolo de Vuelta a las Competiciones



1. PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE

Inicia la sesión el Presidente comentando la nueva publicación del **ÍNDICE DE TRANSPARENCIA QUE ELABORA CADA AÑO TRANSPARENCIA INTERNACIONAL** para las federaciones deportivas españolas.

La RFHE se encuentra a la cabeza de su ranking, ofreciendo a través de su portal de transparencia información completa (100%) de todas las áreas que el informe valora:

- Información general sobre la estructura de la federación
- Relación con federados, aficionados y público
- Transparencia económico – financiera
- Y otros indicadores generales de transparencia

Este portal se mantiene vivo en la web de la RFHE, actualizándose sucesivamente cuando la información va evolucionando.

Seguidamente se comenta la gran **REPERCUSIÓN DEL VÍDEO MOTIVADOR** de la vuelta a la actividad ecuestre preparado y difundido por la RFHE que ha ofrecido un impacto como este:

- 425.000 impresiones
- 37.500 visualizaciones en instagram
- 8.200 impactos en twitter
- 20.000 reproducciones en facebook

A continuación, se comentan las **PREVISIONES Y PROTOCOLO DE VUELTA A LAS COMPETICIONES**, así como las líneas básicas del **PLAN DE AYUDAS** a la competición en el que se trabaja con el CSD.

En cuanto a las fechas de referencia para la vuelta la competición, se señalan:

- El 8 de junio: inicio de fase III
- El 21 de junio: libre movimiento nacional
- Y el 1 de julio: libre movimiento internacional

En todo caso se está en contacto con el CSD para confirmar las posibilidades organizativas y de movimientos que cada momento ofrecerá.

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA

Monte Esquinza, 28. 3º izqda

28010 Madrid

Tlf.- 91 436 42 00

Fax.- 91 575 07 70

www.rfhe.com



Respecto del Protocolo enviado al CSD para determinar las condiciones de la vuelta a las competiciones, se confirma que se está a la espera de su respuesta, tras el trabajo de comisiones constituidas con representantes de las disciplinas y las FFAA. Por lo que se refiere al Plan de ayuda para la reactivación de la competición en España, se comenta que se espera poder llegar a inyectar en la competición hasta 400 mil euros, estándose pendiente de la autorización CSD.

Las cantidades que aportar a las competiciones que se gestionan en la RFHE se fijarán a partir de criterios como los derechos federativos, el coste de los oficiales, los costes relacionados con las adecuaciones exigidas por los requisitos sanitarios y la elaboración de competiciones de reactivación (ligas, concursos especiales, etc). Además, se prevé la posibilidad de compensaciones de matrículas a los participantes con los principales resultados.

De todo su contenido y los criterios de concesión se informará detalladamente una vez sea posible.

Por último, se comenta la FINALIZACIÓN DEL ERTE de los empleados de la RFHE y su plena vuelta para la recuperación de la actividad deportiva.

2. REVISIÓN DEL CALENDARIO OFICIAL DE COMPETICIONES

Se recuerda el acuerdo de la Comisión Delegada del 19 de marzo por el que

1. *Una vez levantado el estado de Alarma, la Junta Directiva de la RFHE abrirá, en función de las circunstancias concurrentes en ese momento, un plazo limitado para que las competiciones suspendidas y/o afectadas puedan solicitar una posible reubicación en el resto del año 2020*
2. *Ese plazo será comunicado a las organizaciones afectadas, así como a las Federaciones Autonómicas*
3. *Durante el mismo podrán proponer hasta un máximo de 3 fechas alternativas para realizar la competición*
4. *Transcurrido ese plazo, la Junta Directiva de la RFHE podrá realizar la reincorporación al calendario de esas competiciones con criterios deportivos, de equidad y proporcionalidad*

De todas estas gestiones y las conclusiones deberá darse cuenta a la Comisión Delegada en una próxima reunión.



Tal como acordó la Comisión Delegada el día 13 de mayo se dieron 10 días de plazo para solicitar fechas (hasta 3) para la ubicación de competiciones en el calendario. El día 26 de mayo se envió la propuesta inicial a todas las FFAA y organizaciones a la espera de sus comentarios

Las Direcciones Técnicas han contactado con las organizaciones que manifestaron alguna incidencia y se les ha informado / pactado las decisiones finales que se sometieron a la Junta Directiva del día 2 de junio.

De acuerdo con ello se aprueba la propuesta presentada y el documento aprobado se enviará a la Comisión Delegada tras la reunión de la JD.

Respecto de los Campeonatos de España afectados por la crisis del COVID se recuerda que el 20 de mayo se acordó, en relación con los Campeonatos de Raid, Enganches, Equitación de Trabajo y TREC abrir un nuevo período de 15 días (hasta el 5 de junio) para la solicitud de organizaciones y fechas para su concesión.

- El Campeonato de TREC ha sido reubicado por la organización en el mes de diciembre.
- Respecto del Campeonato de Equitación de Trabajo se indica que ha llegado la solicitud de Badajoz para organizar el Campeonato de Doma de Trabajo los días 30 y 31 de octubre en vísperas del mundial y Campeonato de España de Doma Vaquera.
- Y en Raid se está organizando una secuencia lógica y consensuada como existía inicialmente.

Finalmente, y en cuanto a POSIBLES NUEVAS MODIFICACIONES del Calendario, se acuerda proponer a la Comisión Delegada que, una vez concluido este proceso se vuelva al criterio inicial mantenido en condiciones normales que exige la autorización de los concursos nacionales coincidentes y ya introducidos en el calendario.

3. FLEXIBILIZACIÓN DE CRITERIOS EN RELACIÓN CON LA COMPETICIÓN

- a. Normas de competición
- b. Participación en Campeonatos de España 2020
- c. En materia de Galopes
- d. Otros

REAL FEDERACIÓN HÍPICA ESPAÑOLA
Monte Esquinza, 28. 3º izqda
28010 Madrid
Tlf.- 91 436 42 00
Fax.- 91 575 07 70
www.rfhe.com



Durante todo el mes de mayo se han ido celebrando reuniones con todos los agentes afectados y las FFAA para poder establecer unos criterios que compatibilicen la disminución de las competiciones con la posibilidad de seguir contando con un número adecuado de participantes en los Campeonatos de España.

Fruto de ello se han elaborado las medidas que se han presentado a la Junta Directiva que procede a su aprobación.

El documento que las contiene se enviará para conocimiento a la Comisión Delegada tras la reunión.

4. COMISIÓN DELEGADA DE LA ASAMBLEA GENERAL

Finalmente se comentan los aspectos a considerar en la reunión de la Comisión Delegada de la Asamblea General del 3 de junio

- Reglamento Electoral
- Calendario Electoral
- Y Propuestas sobre Junta Gestora y Junta Electoral

Antes de la conclusión de la reunión, y a propuesta de Antón Herreros, se acuerda solicitar al Comité de Técnicos una ampliación de las medidas de flexibilización del programa de galopes hasta el final de septiembre, así como dejar los técnicos a designar a este fin en manos de las FFAA.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.15 horas de la fecha inicialmente indicada.



Jayler Revuelta



Venancio Gª Ovies

